



Propuesta modelo de gestión Orquesta de Cámara

GOBIERNO DE

CHILE

CONSEJO NACIONAL DE
LA CULTURA Y LAS ARTES



GOBIERNO DE

CHILE

CONSEJO NACIONAL DE
LA CULTURA Y LAS ARTES

Objetivos de la propuesta

- Definir un modelo de gestión para los siguientes 4 años, que garantice una correcta y adecuada operación de la orquesta de cámara.
- Afinar los roles y funciones del CNCA y la Fundación Beethoven en cuanto a la orquesta de cámara.
- Lograr un esquema de financiamiento base que asegure la concreción de los objetivos por parte de la orquesta y del CNCA.

Esta propuesta fue elaborada por el Departamento de Ciudadanía y Cultura CNCA, Departamento de Creación CNCA y el Directorio de la Fundación Beethoven.



GOBIERNO DE
CHILE
CONSEJO NACIONAL DE
LA CULTURA Y LAS ARTES

MODELO DE GESTIÓN ACTUAL CONJUNTOS ARTÍSTICOS

ORQUESTA DE CÁMARA

- CNCA paga planilla de remuneraciones \$629.406.036
- 35 músicos, 3 administrativos
- Convenio de colaboración con Fundación Beethoven por \$100 millones para gestión de ensayos, partituras y conciertos.
- Fundación Beethoven gestiona \$46 millones para OCCH de recursos privados
- 71 presentaciones 27 conciertos de temporadas.
- Público beneficiado 70.000

BAFONA

- CNCA paga planilla de remuneraciones \$684.855.240
- 56 Bailarines, técnicos y músicos, 8 administrativos
- Desde el CNCA se gestionan las presentaciones, ensayos, vestimenta, difusión y material gráfico por \$100 millones en plan de gestión.
- No se puede recibir recursos sólo servicio por parte de privados.
- 80 presentaciones durante el año
- Público beneficiado 142.600



Gobierno de
CHILE
Consejo Nacional de
la Cultura y las Artes

FUNCIONES INSTITUCIONES ACTUALES

Departamento de Ciudadanía y Cultura CNCA:

- Dependencia directa de la orquesta con el CNCA
- Vincula a Orquesta con programas de Difusión

Fundación Beethoven:

- Administra y provee los lugares y condiciones de los ensayos de la Orquesta.
- Gestiona presentaciones y difusión reguladas por convenio.
- Gestiona recursos con presentaciones de la orquesta.

Departamento de Creación CNCA:

- Contraparte Convenio de Transferencia con Fundación Beethoven.

Orquesta de Cámara:

- Relación contractual con Departamento de Ciudadanía CNCA.
- Permisos y viáticos con Fundación Beethoven las Condiciones de ensayos y presentaciones con Fundación Beethoven.

PATRIMONIO UC



GOBIERNO DE
CHILE
CONSEJO NACIONAL DE
LA CULTURA Y LAS ARTES



GOBIERNO DE
CHILE

CONSEJO NACIONAL DE
LA CULTURA Y LAS ARTES

MISIÓN ORQUESTA DE CÁMARA DE CHILE

Contribuir con un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través de acciones de fomento y difusión de la creación musical, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio musical chileno.

PATRIMONIO UC

OBJETIVOS ORQUESTA DE CÁMARA DE CHILE

- Promover la participación en la cultura a través de la difusión y acceso a obras musicales.
- Crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la música.
- Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural.
- Contribuir al desarrollo artístico y cultural de la sociedad, mediante la difusión de la creación musical universal y nacional en interpretaciones de las más alta calidad artística.
- Promover la música nacional, a través de la puesta en valor de obras compuestas por chilenos.



Gobierno de
CHILE
Consejo Nacional de
la Cultura y las Artes

MODELO DE GESTIÓN PROPUESTO ORQUESTA DE CÁMARA DE CHILE

A

- Contar con una orquesta **gestionada por una entidad privada** que responda a la política cultural del estado, compartiendo su misión y objetivos.

- El Estado a través de un **Convenio de Colaboración** traspasa los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento de la orquesta, sus ensayos, temporadas, administración y difusión
FONDO DE LA MÚSICA

- Un comité aprueba o solicita ajustes a los programas propuestos por la dirección de la orquesta de acuerdo al financiamiento y a los objetivos del CNCA.

B

- Contar con una orquesta **gestionada por una entidad privada** que responda a la política cultural del estado, compartiendo su misión y objetivos.

- El estado a través de un **Convenio de Transferencia** traspasa los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento de la orquesta, sus ensayos, temporadas, administración y difusión
GLOSA PRESUPUESTARIA

- Un comité aprueba o solicita ajustes a los programas propuestos por la dirección de la orquesta de acuerdo al financiamiento y a los objetivos del CNCA.

C

- Contar con una orquesta **gestionada por el Estado** íntegramente.

- El estado garantiza el funcionamiento de la orquesta, sus ensayos, temporadas, administración y difusión desde un equipo de **administración interno**.

- El Departamento a cargo **aprueba o solicita ajustes a los programas propuestos por la dirección de la orquesta** de acuerdo a los recursos disponibles.



GOBIERNO DE
CHILE
CONSEJO NACIONAL DE
LA CULTURA Y LAS ARTES

NECESIDADES FINANCIERAS 2010 ORQUESTA DE CÁMARA

Para la realización de 71 conciertos, 50 programas durante el año 2010, la Fundación requiere de \$174 millones, de los cuales cuenta con \$100 millones por convenio de transferencia desde el CNCA y ha levantado \$46 millones de aportes de terceros.

Las necesidades financieras para el 2010 son de \$32 millones que pueden ser aportados por:

PATRIMONIO UC

- a) Aporte Item 087 Gabinete
- b) Fondo para el Fomento de la Música Nacional
- c) Aporte Item 098 Ciudadanía y Cultura * si solo si existe el reintegro por parte de Ministerio de Hacienda



Gobierno de
CHILE
Consejo Nacional de
la Cultura y las Artes